



COMUNICADO DE PRENSA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CONFETUR – MINISTERIO DEL TRABAJO

- *La Confederación de la Industria Turística de Colombia –CONFETUR- y el Ministerio de Trabajo suscribirán Convenio Interadministrativo este miércoles 5 de abril en las instalaciones del Ministerio.*

(Bogotá D.C., 04 de abril de 2017) El Convenio Interadministrativo ha sido estructurado con el objeto de “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y si fuere el caso financieros, con el fin de establecer acciones de cooperación, para desarrollar e implementar acciones y proyectos de fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas de la cadena sectorial del turismo, en materia laboral, en el marco de la Política de Trabajo Decente”.

A partir de las 8:00 am de este miércoles, por medio de un desayuno, la Ministra Clara López Obregón y la Junta Directiva de CONFETUR suscribirán el Convenio que es un paso adelante en la consolidación y liderazgo de la Confederación como organización dedicada a las, micro y pequeñas empresas del turismo del país y demuestra además un alto compromiso con la paz, habida cuenta de que el desarrollo de las actividades turísticas solamente es posible en entornos de paz, tranquilidad, entendimiento y respeto por las diferencias.

Las líneas estratégicas que prevé el acuerdo son: Trabajo decente en el sector turístico; Asistencia preventiva relacionada con la normatividad Laboral, Riesgos Laborales y del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo; Formalización Laboral; Prevención y erradicación del trabajo infantil; Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes asociada a Turismo; Eliminación de brechas de género; Diálogo Social; Derechos Fundamentales del Trabajo; Economía social y solidaria; Formación para el Trabajo; Inclusión de las PYMES en observatorios laborales del Ministerio de Trabajo y Creación de espacios de concertación para las políticas laborales.

La Confederación de la Industria Turística de Colombia, creada en el año 2012, tiene como objetivo promover, fomentar y contribuir al desarrollo del sector turístico y apoyar los procesos de fortalecimiento de los actores de la cadena sectorial del turismo, generando estrategias que permitan fomentar la calidad, el desarrollo sostenible, la competitividad, la promoción de los destinos, así como la capacitación y formación del recurso humano, la innovación y el respeto por los ecosistemas.

Fundamenta sus actuaciones en la cultura de la paz, la ética, los derechos humanos y la responsabilidad social empresarial, en la perspectiva de desarrollar acciones de autogestión, cogestión y concertación que permitan mejorar la productividad y calidad de vida orientados al desarrollo de los diversos sectores y regiones del país.



En ese sentido, tras la firma de los Acuerdos de Paz, CONFETUR viene generando una agenda integral para el acompañamiento y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas de la cadena sectorial del turismo, teniendo en cuenta que estos empresarios y empresarias se preparan con enorme expectativa, para un importante repunte del turismo en Colombia.

Entre otras acciones, CONFETUR ha venido promoviendo iniciativas de coordinación e interlocución con las instancias que desde el Gobierno Nacional gestionan el avance hacia el posconflicto en los nuevos territorios de paz y que desde su misionalidad deben acompañar al empresario colombiano, dentro del marco de lo que se ha concebido como desarrollo sostenible: es el caso del Ministerio de Trabajo en cabeza de la doctora Clara López Obregón, cartera que se ha propuesto *“construir acuerdos, promover el empleo digno, proteger los derechos de 22 millones de colombianos en capacidad de trabajar, construir más y mejores empresas, fomentar la calidad del talento humano y buscar que en Colombia no haya un solo trabajador sin protección social (...)”*¹

A partir de lo anterior las partes han previsto desarrollar acciones a cinco años, las cuales comprenderán campañas de protección infantil conjuntas, planes de capacitación en las regiones, generación de un sistema de mediciones del empleo para las empresas del turismo, programas de apadrinamiento y asociatividad en los nuevos territorios de paz, creación de empleos verdes y como ya se mencionó, la participación de CONFETUR en la Comisión Permanente de Concertación del Ministerio de Trabajo, entre otras instancias de participación.

Estos y otros avances en la gestión que ha venido realizando la organización serán socializados en Envigado, Antioquia, el próximo 25 y 26 de mayo, en el marco del “Primer Congreso Nacional” que CONFETUR convoca para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Turismo, el cual tiene como objetivo fundamental, brindar un espacio de discusión sobre las políticas públicas y privadas que requiere el país, para que el turismo pueda liderar el desarrollo económico y social de la Colombia del Posconflicto.

Para mayor información contáctese con:

Administración Confetur Colombia
administracion@confetur.co
3017572747

¹ Tomado de la página del Ministerio: <http://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/quienes-somos/presentacion-del-ministerio.html>